



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5ª-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2011-0005034

Procedimiento: **CONCURSO ORDINARIO - 000013/2012**

Sección: 1ª

Deudor: INSVALTEK SLU

Procurador: ROSARIO ARROYO CABRIA

Acreedor/es: NO CONSTA

Procurador:

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de **CONCURSO ORDINARIO VOLUNTARIO nº 000013/2012**, habiéndose dictado en fecha uno de marzo de dos mil doce por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de **INSVALTEK SLU** con domicilio en **Calle FONTANARES 16 PUERTA 1, VALENCIA** y **CIF nº B97468359**, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al **TOMO 7835, LIBRO 5131 FOLIO 93 SECCION 8, HOJA V-97560**.

Que se ha acordado la **INTERVENCIÓN** de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª **JOSE SALVADOR PERIS AUSINA** con domicilio en la **Plaza CARBO 8-1 APDO. 113, ALZIRA** y correo electrónico "**jperis@desierra.com**".

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de **UN MES** desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a uno de marzo de dos mil doce.

EL SECRETARIO JUDICIAL

